

110325 -1-



110325

# MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

.....  
MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años en España, por : "CAJA PERFEC-  
CIONADA PARA OBJETOS FRAGILES"

.....  
a favor de

.....  
MANUEL ALVAREZ E HIJOS S.A.

domiciliado en VIGO (Pontevedra).- Príncipe, 21

EM.

110325



5

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto sobre la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10

Esta invención, como su enunciado indica, se refiere a una CAJA PERFECCIONADA PARA OBJETOS FRAGILES, que mediante una ingeniosa disposición de líneas de dobles y formación consiguiente de solapas de diferente espesor, se consigue, partiendo de una lámina plana, un sistema de embalaje y protección de objetos frágiles, tales como vasos, copas, etc..

15

En el plano que se adjunta puede verse en la figura 1ª, el desarrollo de la caja y en la figura 2ª, una vista en perspectiva, con detalles de su estructura interna.

20

El desarrollo de la caja en cuestión, consiste en una lámina rectangular con una pestaña (3) en su base inferior, que se encuentra dividida, en tres bandas verticales de distinto espesor, por dos líneas de dobles paralelas a los lados de mayor longitud, en las que se apoyan las bases de los cortes que por ambos lados y longitudinalmente lleva la lámina y que después detallaremos.

25

Horizontalmente, dicha estructura laminar, posee cuatro líneas de dobles, tres de las cuales determinan cuatro bandas, alternativamente de igual espesor, siendo la cuarta línea de dobles la que limita la pestaña, que figura como apéndice de la base inferior.

30

Si enumeramos las bandas horizontales a partir de la base superior, tenemos que la primera y la tercera, son de igual espesor y poseen las siguientes características:

Una zona central (1), determinada por las líneas verticales de dobles ya mencionadas, que inferiormente posee dos cortes rec-

110325



5

tangulares longitudinales, que se apoyan en dichas líneas de doblez, y paralelamente a las mismas; existen por la izquierda, según aparece dibujada la figura, otra línea de doblez que determina dos bandas, una exterior de mayor espesor (4) y otra interior de menor espesor (5), y por la derecha dos nuevas líneas de doblez, que configuran tres bandas, la central (6) de igual espesor que la (4), la exterior (7) de igual espesor que la (5), y, por último, una interior (8).

10

Las bandas de la izquierda (4) y (5), tienen un espesor total, análogo al de las bandas de la derecha (8) y (6).

15

Las bandas horizontales segunda y tercera, que son idénticas, poseen dos pares de cortes rectangulares que se apoyan en las líneas de doblez que las limitan, y que coinciden con los cortes existentes en las bandas primera y tercera ya descritas, y, además, un tercer par de cortes, igualmente rectangulares, situado en la parte central.

20

De esta manera, dichas bandas horizontales, quedan constituidas por una zona central (2) y a ambos lados, dos solapas rectangulares, de mayor longitud las de la derecha y siendo iguales las dos de cada lado.

25

Las solapas de la izquierda, tal como aparece dibujada la figura, están divididas en dos zonas por una línea de doblez paralela a la línea general de doblez ya descrita, una exterior (9) de mayor espesor y otra interior.

30

Las solapas de la derecha, están divididas en tres zonas, por dos líneas de doblez paralelas igualmente a las líneas de doblez general; una central de mayor espesor (11) y otras dos (12) y (13).

Al doblar por las líneas previstas, se produce el armado de la caja, tal como aparece diseñado en la figura 2ª, quedando perfectamente formada al fijar la pestaña (3) a la zona central (1) de la primera banda horizontal.

110325



5 Hecha la descripción precedente hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

10 1ª.- CAJA PERFECCIONADA PARA OBJETOS FRAGILES, caracterizada porque se forma a partir de una lámina rectangular, que en su base inferior posee una pestaña, limitada por una línea de dobles, que determina una zona central que verticalmente queda limitada por dos líneas de dobles verticales, y que, a su vez, posee tres líneas de dobles horizontales que forman cuatro zonas, alternativamente iguales, que se prolongan lateralmente; las de mayor espesor en una solapa por cada lado, de distinta longitud, divididas por líneas de dobles verticales, la mayor en tres bandas verticales y la menor en dos y las zonas de menor espesor se prolongan en dos solapas por cada lado, el par de menor longitud dividido en dos bandas verticales por una línea de dobles y el de mayor longitud, dividido en tres bandas  
15  
20 por dos líneas de dobles, paralelas, al igual que las demás, a las dos líneas continuas de dobles anteriormente descritas.

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "CAJA PERFECCIONADA PARA OBJETOS FRAGILES".

25 Todo conforme queda descrito en la presente Memoria que consta de cuatro páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 19 de Diciembre 1.964

ALFONSO UNGRIA

P.P.

D. MANUEL ALVAREZ E HIJOS, S.A. 110325

110325

HOJA UNICA

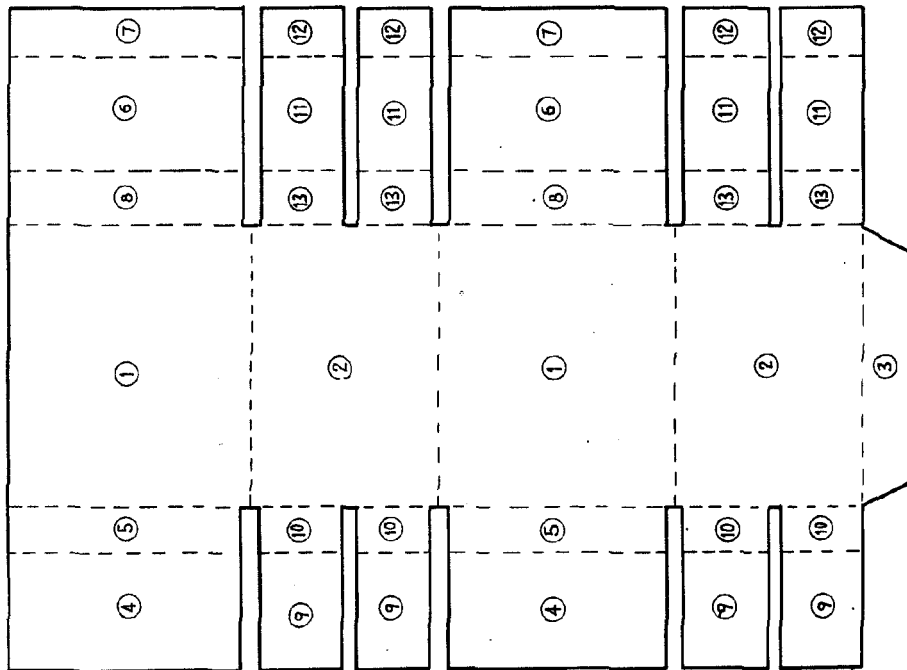


FIG-1

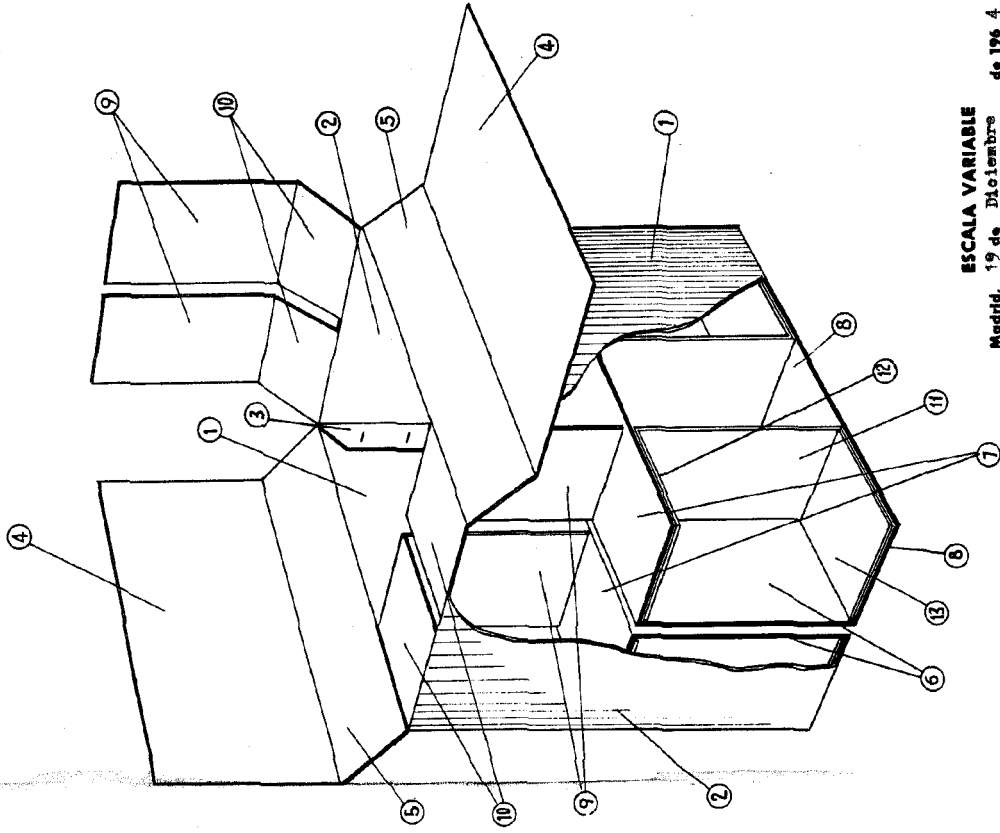


FIG-2

ESCALA VARIABLE  
Madrid, 19 de Diciembre de 1964  
ALFONSO UNGRIA  
P.R.